

Año XXII - No. 8892 Miércoles 12 de Marzo del 2008 Guayaquil - Ecuador

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA RESPONSABILIDAD LIMITADA
AVIENCANTO CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **AVIENCANTO CIA. LTDA.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 19 de Febrero de 2008. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08-G-IJ-0001197 el 6 Mar. 2008

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: *
ARTÍCULO TERCERO: (...) LA COMPAÑÍA TAMBIÉN PODRÁ INSTALAR Y ADMINISTRAR RESTAURANTES, ASADEROS, CAFETERIA, LOCALES DE COMIDA RÁPIDA, CLUBES, BARES, DISCOTECAS, CENTROS COMERCIALES, CIUDADES VACACIONALES, AGENCIAS DE VIAJES, HOTELES, HOSTERÍAS, MOTELES, SUPERMERCADOS, GABINETES DE BELLEZA Y CENTROS DE OBESOLOGÍA, COSMIATRÍA Y BELLEZA INTEGRAL, PULDIENDO TAMBIÉN EXTENDER SU ACTIVIDAD A LA ASESORÍA RELACIONADA A ESTOS CAMPOS*

Guayaquil, 6 MAR. 2008

AB. MARÍA ANAPHA JIMÉNEZ TORRES
INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL